



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

TEL. 880.009.578-8

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN ARMENIA			SUCURSAL ARMENIA			COD.SUC 80		NO PÓLIZA 60-44-101018414		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 07 2028			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 07 2028			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 07 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S.A.S		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.577.486-3	
DIRECCIÓN CR 6 NRO 7 - 35 SOTANO 2 LOCAL 23		CIUDAD ARMENIA, QUINDIO	
		TELÉFONO 7362525	

DATOS DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA E.S.E		IDENTIFICACIÓN NIT: 880.001.642-0	
DIRECCIÓN KR 7 CL 87 58		CIUDAD NEIRA, CALDAS	
		TELÉFONO 6587810	
ADICIONAL			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXIAN A ESTOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y CON EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER ACEPTADO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LA PERTINENCIA INICIAL POR CADA UNO DE LOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No 228-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR SERVICIOS ASISTENCIALES PROFESIONALES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E. NEIRA, SAN JOSE DE NEIRA, CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASER/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/07/2026	31/01/2027	\$6,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/07/2026	31/01/2027	\$4,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IDENTIFICACIONES LABORALES	01/07/2026	31/07/2026	\$4,000,000.00

ACELARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****64.679.00	\$ *****6.000.00	\$ *****13.809.00	\$ *****88.488.00	\$ *****14.000.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE		
NOMBRE	C.A.F.	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART	VALOR ASIGNADO
SOLUCIONES EFECTIVAS EN SEGUROS LTD	153819	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELÉFONO: 7358000 - ARMENIA

60-44-101018414

FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

LISTO PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - DE PERÚ # TELÉFONO: 801-318877, 801-807833

CUPTIENESSA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NT. 840.009.572-8

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN ARMENIA			SUCURSAL ARMENIA			COD SUC 60	NO PÓLIZA 60-40-101008615	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
01 07 2028	01 07 2028		00:00	31 07 2028		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S A S	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.577.438-3
DIRECCIÓN	CR 6 NRO 7 - 35 SOTANO 2 LOCAL 23	Ciudad ARMENIA, QUINDIO
		TELÉFONO 7362525

DATOS DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO

ASEGURADO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA E.S.E	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.801.582-4
DIRECCIÓN	KR 7 CL 8 7 58	Ciudad NEIRA, CALDAS
		TELÉFONO 8587010
BENEFICIARIO	890001562 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA E.S.E	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUjeción A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2028 - 1139-P-01-00000-S-RCE-002A-0001 / 31-03-22 -1339-P-01-00000-S-RCE-001P-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y MASTA EN LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS AFECTADOS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 218-2028 CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR SERVICIOS ASISTENCIALES PROFESIONALES DE APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE NEIRA CALDAS.

AMPAROS

RIESGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AMPAROS	REDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUBO AGRO ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 US\$	01/07/2028	31/07/2028	\$139,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 US\$	01/07/2028	31/07/2028	\$139,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 US\$	01/07/2028	31/07/2028	\$139,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA META	GASTOS EXPEDICIÓN	I.V.A.	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****57,564.00	\$ *****3,000.00	\$ *****11,507.00	\$ *****72,071.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAS	% DE PAGO	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PAGO	VALOR COASEGURO
SOLUCIONES EFECTIVAS EN SEGUROS LTD	151638	100.00			

LA BORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

60-40-101008615

PRIMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Voceros/Revisores de Primos

PRIMA TOMADOR

NOTA: PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL AUTOPISTA NORTE # 140 - EL PISO # TELEFONO: 801-728677, 801-4010338

DUPLICATA

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.003.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN ARMENIA			SUCURSAL ARMENIA			COD SUC 00		NO POLIZA 00-40-101003615		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 07 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 07 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 07 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORALES S A S		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.677.498-3	
DIRECCIÓN: CR 6 NRO 7 - 35 SOTANO 2 LOCAL 23		CIUDAD: ARMENIA QUINDIO	
		TELÉFONO: 7363535	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA E S E		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.801.662-4	
DIRECCIÓN: KR 7 CL 87 58		CIUDAD: NEIRA CALDAS	
		TELÉFONO: 8587610	
BENEFICIARIO: 85801562 HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA E S E			

ANEXO	UNIDAD	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 CMLV	01/07/2026	31/07/2026	\$350,181,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CIUDADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 CMLV	01/07/2026	31/07/2026	\$350,181,000.00
GASTOS MÉDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 CMLV	01/07/2026	31/07/2026	\$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CEJANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 CMLV	01/07/2026	31/07/2026	\$350,181,000.00
PREJUDICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 CMLV	01/07/2026	31/07/2026	\$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASURADO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA. POR LO ANTERIOR SE ADECUA LA DILIGENCIA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CAJERÍA 14 NO. 14 N. 30 - TELÉFONO: 736800 - ARMENIA

60-40-101003615

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR